



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Encargatura Prof. Dr. Ismael Fonseca

---

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la 2° Cátedra de Patología, Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, Prof. Dra. Onel Gabriela Asís, en la cual informó que el Sr. Prof. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922) quedó a cargo de la mencionada Cátedra, por hace uso de la Licencia por Enfermedad, desde el 23 de mayo al 16 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

- La propuesta efectuada para encargar la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, mientras duró la licencia de la Sra. Prof. Dra. Onel Gabriela Asís;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922), quedó a cargo de la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, desde el 23 de mayo al 16 de junio del corriente año, con motivo de la licencia por enfermedad de la Sra. Profesora Titular Dra. Onel Gabriela Asís (Legajo N° 35009).

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

